



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 4003

Vallenar,

28 NOV. 2016

VISTOS:

- Resolución Exenta N°290 de fecha 17.02.2016, Convenio "Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural".
- Decreto Exento N°2676 de fecha 26.02.2016, que aprueba convenio de parte del Alcalde de la Comuna de Vallenar.
- Memorándum N°72 de fecha 20.07.2016 de Jefa Postas Salud Rural.
- E.Mail de fecha 25 Noviembre 2016 de Jefa Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal.
- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 Julio 2013, que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. Autorízase entregar fondos a rendir por concepto del "Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2013", a funcionaria que se indica, para compras de insumos sin oferentes en el Mercado Público, los que serán utilizados en Postas de Salud Rural:

- Doña Miriam Campillay Pasten

2. El valor asignado corresponde a la suma de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos).

3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



FRANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Jefe de Finanzas
- Encargada de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah